



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA

Resolución S.C. J. N° 01/2021

Prosecretaría Letrada

Montevideo, 11 de enero de 2021.

VISTOS:

Que en mérito al Protocolo de actuación ante casos de COVID-19 positivo se recibió, en el día de hoy, correo electrónico de la Actuaría adjunta de los Juzgados Letrados de Concursos de 1° y 2° Turnos, detallando el estado de esas Sedes.

Que como consecuencia de la situación sanitaria existente se ha ordenado la cuarentena e hisopado de todos los funcionarios que se encontraban trabajando en esas oficinas, por lo que no es posible atender las demandas del normal funcionamiento del servicio.

ATENTO:

a lo expuesto, a razones de servicio y a lo dispuesto en el art. 239 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO SUPERIOR DE FERIA,

A través de su Prosecretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- Encargar para la recepción de escritos, manejo de agenda web, correo electrónico, atención al público y demás asuntos relativos de la Oficina de los Juzgados de Concursos de 1° y 2° Turnos, en el período comprendido entre el 11 y el 13 de enero de 2021 inclusive, a las siguientes oficinas:

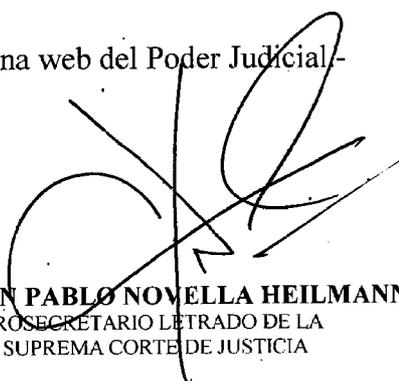
- El Juzgado Letrado de lo Contencioso Administrativo de 1° Turno se encargará de los asuntos de competencia del Juzgado Letrado de Concursos de 1° Turno.

- El Juzgado Letrado de lo Contencioso Administrativo de 4° Turno se encargará de los asuntos de competencia del Juzgado Letrado de Concursos de 2° Turno.

2°.- La encargatura del numeral anterior refiere exclusivamente a tareas propias de la Oficina de esas Sedes, manteniéndose en vigor las resoluciones concernientes a la designación de Magistrados que se encuentran administrando Justicia en esta feria judicial mayor. (Res. 113/2020, 145/2020 y complementarias).

3º.- El período determinado en la presente resolución es sin perjuicio de ulteriores modificaciones en virtud de los resultados que se vayan obteniendo de los respectivos hisopados.

4º.- Comuníquese y publíquese en la página web del Poder Judicial-



DR. JUAN PABLO NOVELLA HEILMANN
PROSECRETARIO LETRADO DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA